



141

el repetido Boletín Oficial.

Almudacen - Se vio otro de la misma Autoridad mandando que los que no se valgan de los pesos y medidas del almudacén se tengan obligación de pagar los díos establecidos en la primera condición del expediente del ramo: en vista el Ayuntamiento acordó se guarde y cumpla y haga saber al vecindario del 1º Juicio de esta referencia, para los efectos siguientes.

Autorización - Se vio otro de la misma Autoridad, preveniendo a este Ayuntamiento proceder otra vez, ya para la autorización pida para proceder judicialmente contra los deudores al fondo de Propios, deca esta Corporación deliberar con arreglo al parrafo 19º del artº 81 de la Ley Municipal, para en su vista resolber; sin perjuicio de que en el interior sigue de Alcalá las gestiones necesarias para el cobro: en vista el Ayuntamiento acordó se traigan los antecedentes necesarios en la primera sesión para dar cumplimiento a la expresa orden.

Pliego de reparo - Se dio cuenta de otra del Consejo Prov. acompañando un pliego de reparos a las cuentas Municipales de 1858: en vista el Ayuntamiento acordó poner a los bucejales de diez años para que lo satisfagan y constesten en el término que se les fija.
En este estado se hizo presente que hallándose concluido el reparto de la contribución territorial del actual año, excepto solo la de granja individual del pago correspondiente, por tener de consulta hecha a la Superioridad, debía repetirse la expresa consulta, suplicando a Pl. la resolución para que no suffera retraso este servicio, ni para perjuicio a la Municipalidad; la que acordó se malinase así por el correo de este día.

Honor de Juan - El mismo acordaron los díl del Ayuntamiento nombrar para la fuente de la Carrasca a Juan Lopez de esta vecindad, cuando en este encargo Mariano Diaz que lo designaba, o quien se hará saber para lo consiguiente.

Reclamación de D. - Se dio cuenta de una instancia de D. Juan Gómez reclamando que le sobre agravio de gravios de la contribución del presente año: en su vista a más en la contadura el Ayuntamiento pone a la Junta Oficial para que respon-

